



OFICINA ESPA駉LA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPA駉A



(11) Número de publicación: **1 068 338**

(21) Número de solicitud: **U 200801422**

(51) Int. Cl.:

A45C 13/26 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **02.07.2008**

(71) Solicitante/s: **Rafael Carrillo Sánchez**
c/ Bonavista, 45 - 1º
08917 Badalona, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2008**

(72) Inventor/es: **Carrillo Sánchez, Rafael**

(74) Agente: **Aragonés Forner, Rafael Ángel**

(54) Título: **Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles.**

ES 1 068 338 U

DESCRIPCIÓN

Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a un asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles.

10 **Campo de la invención**

Este asidero es del tipo constituido por un cuerpo semirrígido alargado y longitudinalmente acanalado que se usa para transportar cómodamente bolsas con asas flexibles, colocando la parte intermedia de las asas en su interior y sujetándolas a través de dicho cuerpo. Las bolsas son, principalmente, las que se entregan en mercados, grandes 15 superficies y otros establecimientos con los productos que se han comprado introducidos en ellas y cuyo peso provoca que las asas de dichas bolsas, formadas normalmente por unas bandas de plástico, se estrechan y se clavan en las manos de los usuarios haciendo doloroso e incómodo el transporte.

Antecedentes de la invención

20 Los asideros conocidos de dicho tipo cumplen su función aunque con su uso se presentan diversos inconvenientes o problemas, siendo uno de ellos el que acontece cuando el usuario es una persona que mueve mucho sus manos aunque sostenga algo como puede ser uno de dichos asideros con su correspondiente bolsa, lo que provoca que el asidero gire alrededor de las asas de la bolsa hasta soltarse de ellas y el usuario, aparte del consiguiente sobresalto, ha de volver a 25 colocar dichas asas en el asidero.

Otro inconveniente sucede cuando, durante el transporte, el usuario deja la bolsa en el suelo u otra superficie para descansar y, olvidándose de que el asidero no está fijado a las asas de dicha bolsa, lo suelta, cayéndose éste y habiéndolo de recoger para volver a introducirle las asas de la bolsa.

30 Algunos de estos asideros conocidos presentan en uno de los bordes longitudinales de la acanaladura, o debajo del mismo en el interior de dicha acanaladura, uno o más salientes que se extienden hacia el otro borde sin alcanzarlo para no impedir la introducción de las asas de la bolsa en la acanaladura y evitar, a la vez, que se salgan fácilmente de ella, aunque sin impedir que finalmente lo hagan.

35 También hay asideros conocidos que, para facilitar la introducción de las asas de las bolsas en la acanaladura, presentan en la misma medios de guía hasta su fondo de dichas asas tales como unos pares de nervios verticales y enfrentados que son progresivamente más salientes hacia dicho fondo definiendo unos pasos en V, aunque tanto estos asideros como los anteriores no resuelven los inconvenientes o problemas planteados.

40 **Sumario de la invención**

Estos inconvenientes o problemas, y otros que pueden derivarse de ellos, sí se solventan con el asidero objeto de la 45 presente invención, el cual presenta su cuerpo acanalado con sendos pares de salientes en sus extremos que flanquean las respectivas partes inferiores de los mismos, las cuales se corresponden con el fondo de la acanaladura sobre el que apoyarán las asas de la bolsa a transportar al introducir las mismas, antes del transporte, en dicha acanaladura.

50 Lógicamente, dichas asas colgarán del asidero por los extremos del mismo pasando entre los pares de salientes, los cuales impedirán que, por cualquier movimiento de la mano que sostiene el asidero, éste gire alrededor de las asas y se suelte de las mismas.

El asidero también puede presentar los pares de nervios de guía de las asas hacia el fondo de la acanaladura, pero con la particularidad de que los bordes contrapuestos de dichos nervios estarán convexamente arqueados, con lo que las indicadas asas se desplazarán pausadamente entre ellos hasta el fondo de la acanaladura y, consiguientemente, quedará apretadas compactadamente contra dichos bordes de tal manera que, incluso dejando temporalmente la bolsa con el asidero sobre una superficie, este asidero difícilmente se soltará.

55 Ventajosamente, se ha previsto que el presente asidero no pueda soltarse nunca de las asas de la bolsa a transportar, para lo cual su cuerpo presenta medios de cierre de la acanaladura, los cuales pueden estar constituidos por al menos una lengüeta semielástica articulada en una parte de uno de los bordes longitudinales de la acanaladura y de longitud igual o superior a la separación entre ambos bordes, dependiendo de si el borde opuesto al que dicha lengüeta está articulada presenta un reborde hacia adentro de la acanaladura o no, el cual no necesita abarcar más que la parte enfrentada a la lengüeta.

60 Para cerrar la acanaladura, una vez se han introducido en ella las asas de la bolsa, se abate la lengüeta hasta que su extremo libre topa con el indicado borde opuesto o con su reborde y, seguidamente, se la presiona para que combe y supere el borde o reborde, recuperándose bajo uno u otro y quedando bloqueada en el interior de la acanaladura. Para desbloquearla, bastará con introducir el extremo de un dedo bajo ella y apretar hacia arriba.

Dada la semirrigidez del material del asidero, el cuerpo acanalado de éste y la lengüeta pueden conformar una sola pieza, articulándose la segunda en el correspondiente borde del primero por presión sobre la misma y su consiguiente doblado en la zona de unión con dicho cuerpo, cuya zona puede estar debilitada para facilitar la articulación.

5 El fondo de la acanaladura del asidero también puede presentar, para impedir el desplazamiento de las asas de la bolsa a transportar, unos resaltos que henderán, sin rasgarlas o perforarlas, en las bandas que conforman dichas asas al introducir éstas en la indicada acanaladura.

10 Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, la cual, para facilitar su comprensión, se acompaña de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

Descripción de los dibujos

15 En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del asidero en cuestión.

20 Las figuras 2, 3 y 4, esta última parcialmente seccionada, ilustran sendos alzados del asidero por un extremo del mismo con la lengüeta abierta dejando pasar las asas de una bolsa en la acanaladura, abatiéndose sobre ésta y siendo presionada sobre la misma para cerrarla, respectivamente.

La figura 5 ilustra una sección transversal del asidero con la lengüeta cerrando la acanaladura.

25 La figura 6 es una vista en planta del asidero.

La figura 7 muestra el asidero en sección longitudinal y con resaltos en el fondo de la acanaladura.

Descripción detallada

30 De conformidad con los dibujos, el asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles consta de cuerpo alargado (1) de material semirrígido que presenta una acanaladura longitudinal (2) y sendos pares de salientes (3) en sus extremos que flanquean la parte inferior de los mismos en correspondencia con el fondo (2') de la indicada acanaladura.

35 Las asas (A) de la correspondiente bolsa, constituidas por sendas bandas, se introducen en la acanaladura (2) del cuerpo (1) hasta apoyar sobre su fondo (2') (ver de la figura 2 a la 4) y colgar por los extremos de dicho cuerpo (figuras 4 y 6 con dichas asas a puntos y trazos en la segunda) pasando entre los salientes (3), los cuales impiden el giro del cuerpo (1) alrededor de las mismas.

40 El cuerpo (1) también comprende, dentro de la acanaladura (2), unos pares de nervios verticales enfrentados (4) que, progresivamente salientes de arriba a abajo definiendo unos pasos (5) (figuras 4, 5 y 6) que se estrechan hacia el fondo (2') de la acanaladura (2), guían a las asas (A) hasta dicho fondo y presentan sus bordes contrapuestos (4') convexamente arqueados para que las mismas desciendan lentamente (figura 3) hasta quedar compactadamente apretadas contra la parte inferior de dichos bordes y retenidas entre los mismos (figuras 4 y 5).

45 El cuerpo (1) puede presentar, para retener las asas (A), unos resaltos (8) en el fondo (2') de la acanaladura (2) (figura 7) que henderán en dichas asas, sin rasgarlas o perforarlas, al introducirse las mismas en ella y, para cerrar dicha acanaladura, una lengüeta semielástica (7) articulada en una parte intermedia de uno de los bordes longitudinales (6) y que puede ser del mismo material que el cuerpo (1) formando con él una sola pieza, produciéndose en este caso la articulación por presión sobre la lengüeta (7) y consiguiente doblado de la misma en la zona de unión (7') con el cuerpo (1), pudiendo dicha zona estar debilitada para favorecer la articulación.

55 La lengüeta (7) tendrá la longitud adecuada para que, al ser abatida sobre la acanaladura (2), tope por su extremo libre sobre el borde (6) opuesto al que está articulada o sobre un reborde (6') (a trazos en las figuras 4 y 5) que dicho borde puede presentar hacia adentro de la acanaladura (2) sin necesidad de abarcarlo totalmente, y ser seguidamente presionada hasta combarse (figura 4) y superar uno u otro para recuperarse dentro de la acanaladura (2) (figura 5), lo que le impedirá salir de la misma que, así, quedará cerrada.

60 El cuerpo (1) ilustrado presenta configuración sustancialmente cilíndrica con las dos partes extremas (1') ligeramente acampanadas para evitar que, al sujetarlo el usuario, no se desplace hacia atrás o hacia adelante de la mano, aunque también puede presentar otras configuraciones y/o comprender, en la parte exterior inferior, unas hendiduras para una mejor adaptación de la mano del usuario.

65 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, que comprende un cuerpo semirrígido alargado (1) que presenta una acanaladura longitudinal (2) para la introducción de las asas (A) de la bolsa a transportar y, opcionalmente en la indicada acanaladura, medios de guiado de dichas asas hacia el fondo (2') de la acanaladura (2) tales como unos pares de nervios verticales y enfrentados (4) progresivamente más salientes hacia abajo y que definen unos pasos (5) en V, **caracterizado** porque el cuerpo (1) presenta, en sus extremos, sendos pares de salientes (3) que flanquean las respectivas partes inferiores de dichos extremos, las cuales se corresponden con el fondo (2') de la acanaladura (2).
- 5 2. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los pares de nervios (4) definidores de los pasos (5) presentan los bordes contrapuestos (4') convexamente arqueados.
- 10 3. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo (1) comprende medios de cierre de la acanaladura (2).
- 15 4. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los medios de cierre están constituidos por al menos una lengüeta flexible (7) articulada en una parte de uno de los bordes longitudinales (6) de la acanaladura (2) y de longitud igual o superior a la separación entre ambos bordes.
- 20 5. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el cuerpo (1) y la lengüeta (7) conforman una sola pieza, articulándose la lengüeta (7) al correspondiente borde (6) del cuerpo (1) por presión sobre la misma y consiguiente doblado en la zona de unión (7') con dicho cuerpo.
- 25 6. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque la zona de unión (7') de la lengüeta (7) con el cuerpo (1) está debilitada.
- 30 7. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque el borde (6) de la acanaladura (2) opuesto al que articula la lengüeta (7) presenta, frente a dicha lengüeta, un reborde (6') hacia adentro de la acanaladura (2).
8. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque el reborde (6') abarca, en el correspondiente borde (6) de la acanaladura (2), al menos la parte que está enfrentada a la lengüeta (7).
- 35 9. Asidero para el transporte de bolsas con asas flexibles, según las reivindicaciones 1 y 3, **caracterizado** porque la acanaladura (2) presenta unos resaltos (8) en el fondo (2') de la misma.

40

45

50

55

60

65

Fig. 1

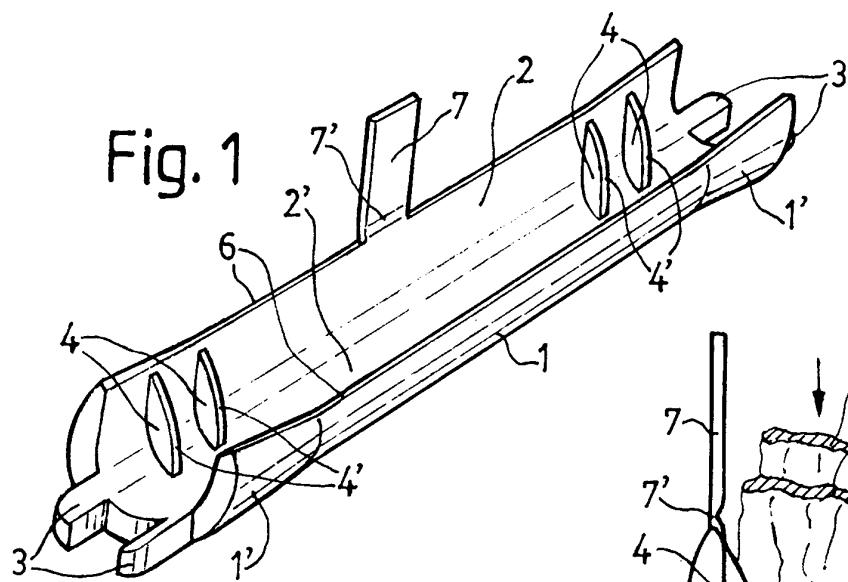


Fig. 2

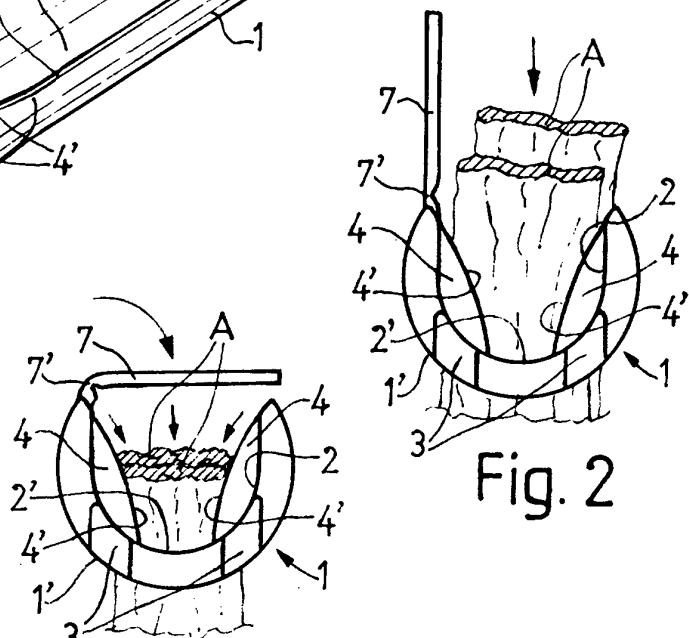


Fig. 3

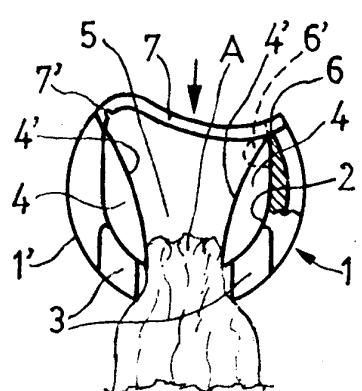


Fig. 4

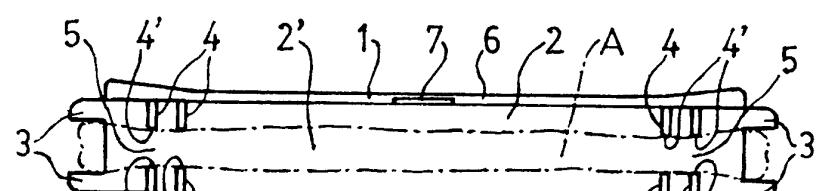


Fig. 6

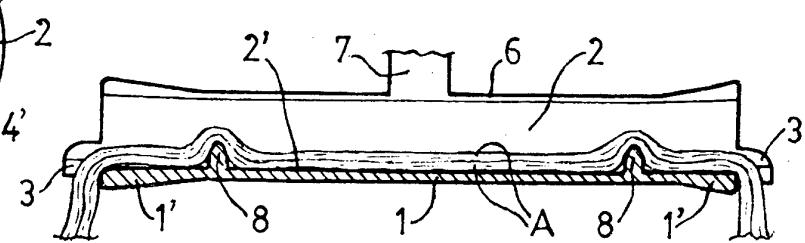
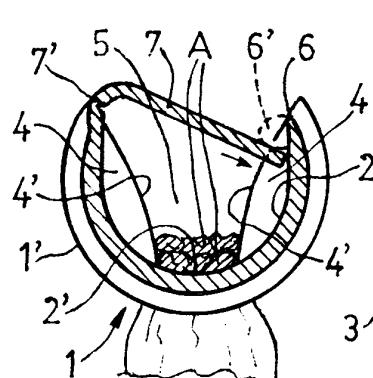


Fig. 5

Fig. 7